

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

**“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”**

SRES USUARIOS  
PORTAL DE TRANSPARENCIA  
LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

El Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional UACI, HACE CONSTAR QUE: no existe en esta institución la ordenen de compra 519 debido a que en el control interno que esta oficina llevo en el año 2014, por error involuntario no se consigno el numero 519 correlativamente, por lo que dicha orden no existe.

Sin más que agregar por el momento, me suscribo atentamente.



Lic. Enrique Espinoza  
Jefe UACI